ANUNCIO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA

Número Expte.: CONTR 2021 352083

Denominación: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEFENSA FORESTAL EN HERNÁN VALLE, GUADIX (GRANADA).

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación con fecha 21 de enero de 2022, se relacionan a continuación las subsanaciones que ha de efectuar la empresa licitadora la entidad **UTE FRANCISCO LUCAS S.L. - LANTANIA S.A.U.**

- Certificado de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas de las dos empresas que forman la UTE.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que subsane los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

La Secretaria de la Mesa de Contratación
Fdo.: Raquel Sola Rodríguez

Es copia auténtica de documento electrónico